Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 25 NOV 2014

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso del la Sra. Gobernadora de la Provincia, Dña. Fabiana RIOS, a partir del día Martes 25 de Noviembre del corriente año, a la hora 16:00 al ámbito de la Provincia asiento natural de sus funciones.

Que por ello corresponde que el suscripto reasuma sus funciones como Presidente del Poder Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-A PARTIR de la hora 16:00 del día 25 de Noviembre del corriente año, el suscripto reasume sus funciones como Presidente del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 8 18 / 14

Roberto L. CROCIANELLI Vicegobernador y Presidente Poder Legislativo

"Las Islas Matrinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas